

TRASLADO SOLICITUD MONICA VIVIANA GOMEZ

Diana Moreno Grimaldo <dmoreno@fontur.com.co>

Lun 31/08/2020 1:05 PM

Para: radicacioncorrespondencia@mincit.gov.co <radicacioncorrespondencia@mincit.gov.co>

CC: Paola Andrea Suarez Panqueva <psuarez@fontur.com.co>; Yeimi Triana Moreno <y triana@fontur.com.co>

 1 archivos adjuntos (57 KB)

SOLICITUD DE MONICA VIVIANA GOMEZ.png;

Bogotá D.C., 31 de agosto de 2020

Doctora

MARTHA ARCOS ORDOÑEZ

Coordinadora Grupo Análisis Sectorial y Registro Nacional de Turismo

Dirección Análisis Sectorial y RNT

Viceministerio de Turismo

Ministerio de Comercio Industria y Turismo

marcos@mincit.gov.co

Asunto: Traslado por competencia solicitud de la señora Mónica Viviana Gómez Gómez

Respetada doctora Martha,

La señora Mónica Viviana Gómez Gómez, representante legal de la sociedad Centro Turístico Sopetran con número de NIT. 1037642682, el 5 de agosto de 2020 radicó en esta entidad mediante el Módulo Contáctenos de Contribución Parafiscal solicitud de corrección del pago del salario mínimo para efectos de reactivar el Registro Nacional de Turismo, esto debido a que en el comprobante de pago no diligenció la información que permitiera identificar el establecimiento de comercio, y en consecuencia la solicitud de reactivación fue rechazada por la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, de manera atenta, por ser de su competencia remito en adjunto la mencionada solicitud para su conocimiento y respectivos fines.

No obstante, por tratarse de un pago efectuado a la cuenta del PA Fontur, esta Dirección procedió a efectuar internamente la verificación del comprobante de pago No. 95158994-0, y se encontró que efectivamente el 8 de julio de 2020 se consignó en la cuenta de ahorros P.A FONTUR MULTAS No. 062912795 del Banco de Bogotá la suma de OCHOCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS DOS PESOS MONEDA LEGAL (\$877.802), en la referencia 1: registra el NIT 9006491199 y en la referencia 2: registra el número 1558 de 2012, consignación efectuada en la oficina Cra. Bolívar en la ciudad de Medellín.

Cordialmente,

DIANA FERNANDA MORENO GRIMALDO

Profesional Jurídico Senior de Contribución Parafiscal

 (57-1) 3 27 5500 ext. 1427

 Calle 28 # 13 A 24 Piso 6°

 dmoreno@fontur.com.co

 www.fontur.com.co

✈ Bogotá, Colombia



"Antes de imprimir este correo electrónico,
piense bien si es necesario hacerlo:
El medio ambiente es cuestión de todos"

De: no-reply@fontur.com.co <no-reply@fontur.com.co>
Enviado: miércoles, 26 de agosto de 2020 9:36 a. m.
Para: Paola Andrea Suarez Panqueva <psuarez@fontur.com.co>
Asunto: Nuevo Contacto No.64971

El administrador le ha delegado el Contacto No. **64971**

:: Detalle del Contacto::

Fecha de Radicación : 2020-08-05 **Fecha de Vencimiento :** 2020-08-28

Nombre : MONICA VIVIANA GOMEZ GOMEZ **Email de Radicación :** jevd1968@gmail.com

Contacto:

buenos días se realizo una consignación por sancion registro nacional de Turismo en el banco de Bogota y no se coloco el nit de quin pagaba la sancion sino el nit de Fontur como se procede a corregir ya que la camara de Comercio Rechazo el pago

Para agregar una alerta a su calendario haga click [aquí](#)

Por favor atiéndalo lo más pronto posible, haga click [aquí](#) para ingresar